

## **Ética de la democracia: modalidades actuales de participación ciudadana**

**Sección:** Filosofía, política e historia

Domingo García Marzá, Catedrático en Filosofía Moral de la Universitat Jaume I de Castellón, garmar@uji.es

Ramón A. Feenstra, Profesor Ayudante Doctor en la Universitat Jaume I de Castellón, feenstra@uji.es

**Resumen:** Las democracias participativas parten de la autonomía como núcleo moral de la democracia y de esta exigencia moral extraen la importancia de la participación: nadie puede quedar excluido de los procesos donde se decide aquello que le afecta (Cortina, 1993: 91). Este es el fundamento ético del principio democrático como principio legitimador del orden político. Pero en la aplicación de esta exigencia moral de participación estas teorías no han sido capaces de recoger la especificidad de las diferentes esferas de la sociedad civil ni de valorar el potencial ofrecido por las nuevas herramientas de comunicación. Estas teorías han acabado por trasladar la lógica representativa y electoral, regla de las mayorías incluida, al resto de esferas sociales. Resultado final: la participación ni ha propiciado un mejor desarrollo de las personas, ni ha promocionado los valores de responsabilidad y cooperación, ni la búsqueda común de intereses generalizables.

Esta concepción errónea del proceso de ampliación de la democracia meramente representativa es una de las causas del paso de las democracias deliberativas a las democracias participativas (García Marzá, 1996: 104) y monitorizadas (Keane, 2009; Feenstra, 2012). La participación sigue siendo el eje central para estas teorías pero ahora el énfasis recae en los procesos de argumentación y diálogo como núcleo básico del proceso político (Cohen, 1999:70; Bohman, 1999: 321). Al igual que sus antecesoras, los modelos de democracia deliberativa piensan que el poder no es sólo la capacidad de satisfacer intereses, sino también y sobre todo, la capacidad de definirlos. Del hecho de que la democracia no es sólo la agregación de intereses, deriva de la importancia de la participación. Pero la pluralidad y complejidad de nuestras sociedades hace que se centren más en la perspectiva crítica-deliberativa y en el carácter público de las deliberaciones y decisiones (Gutmann y Thompson, 1996: 95).

Por otro lado, el potencial que ofrecen las nuevas herramientas de comunicación ha favorecido la irrupción de nuevas formas de participación ciudadana entre las que sobresale la monitorización política. De ahí la emergencia de lo que se conoce como democracias monitorizadas donde se consolida la monitorización como una forma emergente de movilización política (Keane 2009). Esta monitorización que se ejerce públicamente y sobre asuntos de interés público es capaz de incidir de múltiples formas sobre el centro político y de alterar las dinámicas del auto-gobierno en la medida que el amplio escenario digital favorece la consolidación de diversas formas de contrapoder frente al poder institucionalizado de los gobiernos y de las corporaciones empresariales (Keane, 2013).

El objetivo de esta comunicación consiste en examinar la justificación ética y la posibilidad de implementación de un modelo actual de democracia participativa que atienda al potencial de las nuevas formas de participación política. Con este objetivo, en primer lugar, se pretende ir más allá de la democracia deliberativa reivindicando el valor moral de la participación. En segundo lugar, se propone la democracia monitorizada como elemento básico de este nuevo modelo capaz de aprovechar el potencial de cambio y transformación de las nuevas herramientas de comunicación.